

Obon

135

L^{do} Alcázar

Gob.ⁿ 4 de Agosto de 1813

Salga por falta de Sello de Rey.º de S. M. y año de 1813

José Perez Secretario de Ayuntamiento de la Villa de
Don Partido de Alcañiz &

Certifico: Que habiendose recibido en esta Villa
la Constitución política de la Monarquía; el S.º Alcalde
Melchor Quiles, de Acuerdo con el Ayuntamiento so-
ñado para su Publicación el día ocho de este mes a las
siete de la mañana, en su consecuencia, y llegada la hora
Congregado el Ayuntamiento en su Sala Consistorial se dixi-
go a acompañamiento de las personas mas condecoradas a la
Plaza mayor en donde su alrededor estaba de Bancos, y colo-
cados en ellos (puesto en el medio) se publicó la Constitución
por mi el infrascripto Secretario, habiendola leído en alta
e inteligible voz, desde su primera línea hasta la última con
los Decretos, y Exordios que la acompañan, a presencia de
un numero concurso, que con el silencio mas profundo
manifestava el placer y gusto que recibia al oír las leyes fundamen-
tales en que afianzaba su libertad, e independencia; y que concli-
da la lectura, no pudo contener por mas tiempo su alegría;
pues prorrumpio repetidas veces las expresiones de = *Vivan*
la Constitución, D.º Fernando VII, y la Nación Espa-
ñola = Concluido este tan solemne acto, que fue anunciado
con un repique de Campanas, se pasó el día en regocijos
públicos y sencillos, y por la noche hubo iluminación General.
En el siguiente día luego por la mañana se dirigió el Ayunta-
miento con el mismo acompañamiento a la Iglesia
Parroquial en donde se celebró una solemne Misa. Antes
del Ofertorio se volvió a leer por mi el Secretario, la Conf-

titucion; En seguida se hizo una breve exortacion
correspondiente al Objeto por el Cura Parroco D.
Mariano Penzor, y concluido el Sacrificio presto el
Señor Alcalde el Juramento correspondiente segun
la formula prevenida por las Cortes, y lo recibio en se-
guida el Ayuntamiento Pueblo, y Clero, finandose
el Acto con un Te Deum en accion de Gracias alta-
do Poderoso: Y para que conste de Orden del Señor
Alcalde doy la presente en dha Villa de Bon a
diez de Mayo del corriente año mil ochocientos
trece.

Melchor Quiler etc.

Por su mandado

Die Perez Secretary